

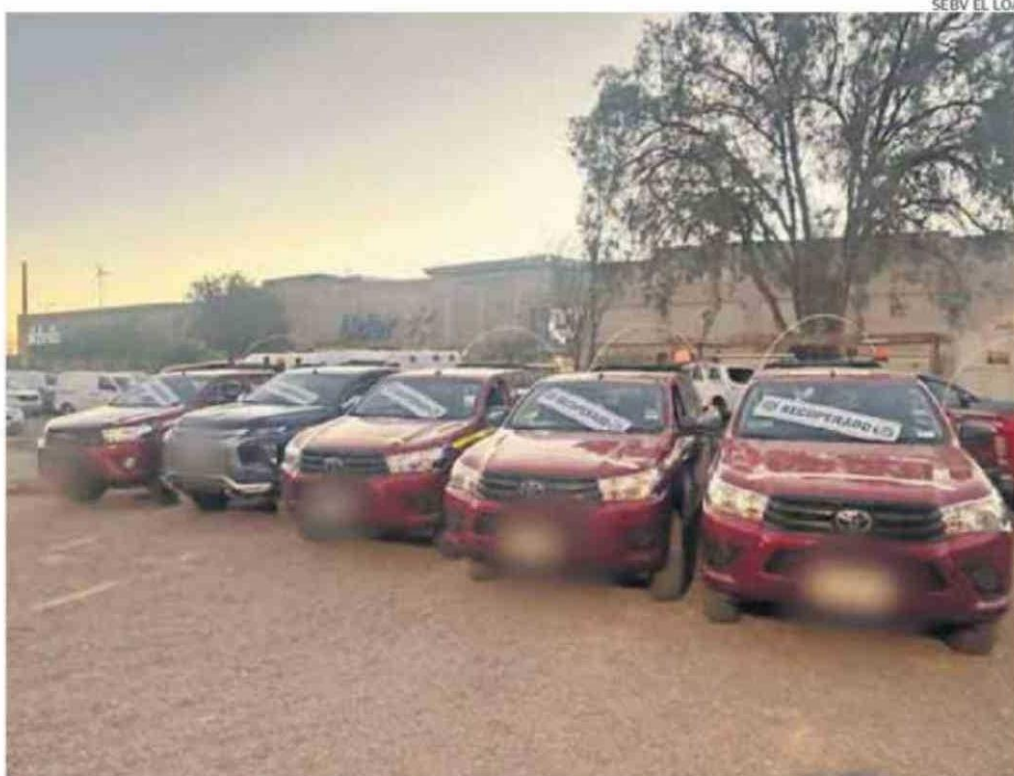
Carabineros capturó a banda que robaba camionetas

POLICIAL. La Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos y Personas detuvo a siete personas involucradas en este delito y que trasladaban vehículos a Bolivia.

Pablo Orellana G.
 pablo.orellana@mercuriocalama.cl

Una denuncia por el robo de una camioneta, interpuesta en la Quinta Comisaría La Portada de Antofagasta, terminó con la detención de siete personas en el sector de Puerto Seco en Calama, tras un operativo efectuado por la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos y Personas (SEBV) El Loa.

Los siete detenidos, fueron sorprendidos por personal de la SEBV, "en instantes que procedían al retiro de camionetas robadas, y que se encontraban ocultas en un terreno del sector industrial de Puerto Seco, y cuando se distribuían los vehículos para ser trasladados a Bolivia", informó el capitán de la SEBV, Matías Krause.



DETENIDOS QUEDARON CON LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA TRAS SOLICITUD DE LA FISCALÍA.

CAMIONETAS

Al ingresar al terreno, y efectuar el allanamiento, los efectivos policiales lograron recuperar "otras cuatro camionetas que estaban en el recinto, y que también habían sido robadas por la organización que se dedicaba a este tipo de delitos, y que fue desarticulada.

"Siendo que la denuncia se efectuó en Antofagasta, la institución activa las alertas en todo el país y la región, y por lo que en colaboración la sección inició las pesquisas, logrando

100

días de investigación en esta causa decretó el Juzgado de Garantía y la prisión preventiva de los detenidos.

establecer el paradero de la camioneta en Puerto Seco. Y dentro de las diligencias se logró establecer que se trataba de una banda dedicada al robo de vehículos compuesta por cuatro chilenos y tres ciudadanos bolivianos. Y en el caso de los

connacionales, uno de ellos mantenía antecedentes policiales por robo con violencia", informó el teniente Krause.

Los siete detenidos pasaron a audiencia de control ante el Juzgado de Garantía de Calama, y tras la formalización del Ministerio Público, se decretó la medida cautelar de prisión preventiva; y un plazo para la investigación de 100 días.

SEGUIMIENTO

La autoridad policial informó además que "la localización de

los vehículos, como el seguimiento de los integrantes de esta agrupación delictiva, se efectuó bajo un estricto protocolo, que permitió ubicarlos, y posteriormente detenerlos en instantes que se repartían las llaves de las camionetas para proceder a trasladarlas hasta Bolivia.

No se descartan en tanto más diligencias del equipo investigador, y que podrían aportar nuevos antecedentes a la serie de robos que efectuaron los siete detenidos.

C3